TAM/STAI/IP/149/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA
Tampico, Tamaulipas a 25 de Abril del año 2022.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000047, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envío a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaría de Salud mediante un oficio con número SS/147/22; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información planteada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145,146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA

TAMPICO
UNIDOS BRILLAMOS MÁS

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
TAMPICO
18 MAR 2022
RECIBIDO
Carlos M. 11:19
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

TAMPICO, TAM. A 16 de Marzo del 2022
ASUNTO: SOLICITUD RESPUESTA
OFICIO:SS/147/22

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio TAM/STAI/IP/97/2022, donde se nos pide la información siguiente:

""...Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos adquiridos por el H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO en el periodo de Febrero del 2021. Datos requeridos únicamente: Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento, leche y vacunas, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento. Indicar el presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) fue utilizado para realizar esta compra. Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) Favor NO OMITIR el Presupuesto (Estatal o Federal) o Ramo de Salud (RAMO 12 o RAMO 33) fue utilizado para realizar esta compra. Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo de Febrero del 2022. FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA..."".

Al respecto le informo, que los datos solicitados se encuentran contenidos en un aproximado de 3 A 6 carpetas lefort que contienen entre 100 a 150 documentos, mismos que se tendrían que revisar y comparar con el sistema de datos de cada proveedor, además de que tendríamos que consultar de manera directa los archivos de cada uno de los proveedores a los cuales se les compra el medicamento necesario para los pacientes que se atienden en esta Unidad, pero sobre todo tendría que ser evaluado cada uno de los documentos, puesto que los mismos pudieran llegar a contener información que puede ser considerada como sensible o confidencial, ya que contiene datos de terceros; esto puesto que no contamos con el formato en el cual la solicitante pide la información,

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

por lo que la misma puede estar contenida en diferentes documentos que se tendrían que evaluar de manera individual para poder entregarla, y en estos momentos tan cruciales en cuestión de salud no se cuenta con el personal suficiente para poder realizar dicha tarea sin poner en riesgo y descuidar las actividades diarias de la secretaria de salud, ya que por motivo de la pandemia derivada del virus SARS COV 2 o comúnmente llamado coronavirus, se tomó la decisión de trabajar a través de guardias a fin de evitar aglomeración de personal, sin embargo debido al flujo constante de personas que son atendidas en la Secretaría de Salud por diversas causas, el personal con el que se cuenta tiene una excesiva carga de trabajo atendiendo a los pacientes que acuden a nuestras instalaciones, además de continuar con la carga de trabajo administrativo habitual, por lo que le manifestamos nuestra posibilidad de entregar la información en la forma y plazo solicitado sin que implique un descuido en las actividades propias de nuestra área administrativa.

Por todo lo antes mencionado y a fin de no dejar en estado de indefensión al ciudadano, privilegiando el derecho de acceso a la información, sin entorpecer o descuidar las funciones de esta secretaría, se le pide a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, tenga a bien informarle al ciudadano día y hora hábil para que previo estudio y realización de las versiones públicas correspondientes, de manera directa se le dé acceso a la información solicitada, en el entendido de que la cita se pide sea programada una vez que termine la pandemia o el semáforo sanitario o de emergencia pase a color verde, puesto que a pesar de que continuamente se sanitizan las oficinas del ayuntamiento de Tampico y de que se toman todas y cada una de las medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar la propagación de contagios, es imposible garantizarle o asegurarle al solicitante que la Dirección de Salud se encuentre libre de virus.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

Atentamente

DR. JOSE DEUTSCH MENDOZA
Director de Salud

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
TAMPICO
18 MAR 2022
RECIBIDO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA